CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

Tal y como se señala en el Proyecto Curricular del Centro, sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos <u>estándares que se consideren básicos</u> en cada curso y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la promoción. En la tabla adjunta se muestran <u>sombreados los estándares</u> que se consideran básicos.

	Estándares
BLOQUE 1. TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS	1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar. 2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio. 3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para transferir información de carácter científico. 4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico. 5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta. 6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto. 7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas. 8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección. 9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales. 10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios.
BLO(11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.

	Estándares
BLOQUE 2. APLICACIONES DE LA CIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	 1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos. 1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos 2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta 3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo. 4.1 Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección. 5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear. 6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general. 7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos. 8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. 9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medioambiente. 10.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental. 11.1. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo. 12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.
	Estándares
BLOQUE 3: INVESTIGACIÓN. DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+ D + I)	 1.1 Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i. 2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías, etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad. 2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico. 3.1. Precisa cómo la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país. 3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas. 4.1. Discrimina sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo

1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científicotecnológico, animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el Proyecto Curricular se insta a evaluar desde todas las áreas, la comprensión y producción de mensajes orales y escritos con propiedad y autonomía; la evaluación de los acuerdos anteriores supondrá un porcentaje en la calificación global otorgada al alumnado, que establecerán los Departamentos en los criterios de calificación al respecto (una parte de ese porcentaje valorará exclusivamente la ortografía).

La información que se facilite al alumnado sobre estos criterios será tanto cuantitativa como cualitativa; se evaluará a lo largo de todo el curso, registrándose dicha información.

Se evalúan todos los aspectos que se señalan a continuación en apartados individuales y posteriormente se obtiene una nota conjunta de acuerdo con las ponderaciones asignadas a cada uno de ellos.

Pruebas escritas......40 %

Media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas escritas. Estas pruebas escritas se valorarán entre 1 y 10.

En estas pruebas se evaluarán los contenidos teóricos, prácticos y los comentarios de texto o las lecturas científicas que se hayan realizado.

En todas las pruebas escritas se valorará la expresión escrita y la ortografía. Siguiendo lo señalado en el PCC, cuando un alumno cometa en una prueba escrita 3 o más faltas de ortografía, su calificación se verá reducida en 0,6 puntos. Igualmente, en la parte proporcional, su nota se disminuirá cuando el alumno cometa 1 ó 2 faltas. A este respecto, 5 acentos tendrán la consideración de 1 falta de ortografía.

Proyectos de investigación40 % (tercer trimestre)

La valoración de las pruebas orales se hará conforme a lo señalado en el apartado relativo a Estrategias e Instrumentos para la Evaluación.

Los proyectos son una forma de trabajo que nos permite evaluar la habilidad de los alumnos para asumir responsabilidades y tomar decisiones, así como aumentar el interés individual. La valoración de los proyectos de investigación tendrá en cuenta el contenido científico, la calidad e interés del soporte visual y estar ajustado el tiempo de exposición y extensión del trabajo y especialmente la adecuada división del trabajo entre el grupo. Se procurará sobre todo, que el alumno no se limite a copiar y pegar con las modernas técnicas informáticas

Informes de laboratorio y cuaderno de clase......40 %

En el caso de los informes de laboratorio y fichas de trabajo correspondientes se valorará la presentación, claridad, orden y limpieza y especialmente la corrección ortográfica, de la misma forma que en el apartado anterior. También se valorarán los siguientes apartados: la manipulación de aparatos y materiales, la toma de datos y la ordenación y clasificación de los mismos, así como la elaboración de conclusiones. Se realizará de acuerdo con la <u>rúbrica</u> "cuaderno del alumno":

Esfuerzo

La valoración del esfuerzo se hará conforme a lo señalado en el apartado relativo a Estrategias e Instrumentos para la Evaluación. Desde el seguimiento exhaustivo del control de las tareas diarias encomendadas para casa, de las tareas de clase, de los trabajos en grupo, de la limpieza y el orden en los trabajos de laboratorio, de la participación en clase tanto en respuestas como en preguntas, de la cooperación en los trabajos con sus compañeros y del interés mostrado en superar sus deficiencias y sus errores.

Actitud......10 %

La valoración de la actitud se hará conforme a lo señalado en el apartado relativo a Estrategias e Instrumentos para la Evaluación. Será considerada una actitud negativa, y como tal será evaluada, la impuntualidad, la falta de atención y nula participación en el desarrollo de las clases, el incumplimiento leve de las normas de funcionamiento del laboratorio, el escaso cuidado con el material del aula y del laboratorio y cualquier otra actitud que ponga de manifiesto falta de interés

Tanto la actitud y esfuerzo se realizará de acuerdo con la <u>rúbrica</u> "valoración de la actitud y esfuerzo del alumno":

Tanto en la calificación del esfuerzo como de la actitud, se dará a conocer al alumno con antelación suficiente a la evaluación, cualquier falta de esfuerzo o actitud negativa que redunde en esa penalización del 10 % en su calificación, para que adopte medidas de cambio.

De la misma manera una actitud positiva o la capacidad de esfuerzo del alumno será premiada con ese 10 % en su calificación, algo que se dará a conocer al alumno, e incluso si las circunstancias lo recomiendan, se hará público en clase para reforzar dicha actitud.

Para que la calificación sea suficiente el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos. Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán que realizar una prueba de recuperación.

La **calificación final** será la media de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones o en sus correspondientes recuperaciones, siempre que superen la nota mínima de 3 en cada una de ellas.

De acuerdo con la normativa vigente en la Junta de Castilla y León la calificación final del alumno se expresará de forma numérica en una escala del 1 al 10 sin decimales y con los términos Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.

Para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de Junio, tendrán que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, en la que se exigirán los contenidos mínimos para poder aprobar la asignatura.